

## POLÍTICA DE PRIVACIDAD

conforme al art. 13 del Reglamento UE n.º 679/2016

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

En cumplimiento de las obligaciones previstas por el Reglamento (UE) 2016/679 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales (**RGPD**), mediante la presente información los responsables del tratamiento, identificados a continuación (colectivamente, **Lexroom**), proporcionan la siguiente información sobre el tratamiento de los datos personales de sus usuarios y clientes realizado durante el uso de:

- su sitio web [www.lexroom.ai](http://www.lexroom.ai) (el **Sitio**); y
- la prestación del servicio de *software as a service* (SaaS) que permite realizar investigaciones jurídicas, análisis de documentos y redacción de actos mediante el uso de la inteligencia artificial (los **Servicios**).

#### 1.1 Responsables del tratamiento

El responsable del tratamiento (el **Responsable**) será Lexroom S.r.l., número IVA italiano.º 13027130965, con sede legal en Milán (MI) – via Francesco Olgiati n.º 26, a) para todas las actividades de tratamiento relativas al Sitio y a los Servicios (descritas en los apartados 2.1 y 2.2 siguientes); b) conjuntamente con la sociedad del grupo Lexroom específicamente identificada en la Orden de Compra, para las actividades de tratamiento relativas a las negociaciones precontractuales y a la celebración del contrato (descritas en el apartado 2.3 siguiente). Para todas las solicitudes en materia de protección de datos personales se ha designado un único punto de recogida por correo electrónico en la dirección [privacy@lexroom.ai](mailto:privacy@lexroom.ai).

#### 1.2 Data Protection Officer (DPO)

El DPO designado por Lexroom S.r.l. es el **Abogado Massimo Ricci** del Colegio de Abogados de Milán, Código Fiscal italiano RCCMSM89M28G273N, con despacho en Milán (MI) – via Cenisio n.º 19. Es posible contactar con el DPO enviando un correo electrónico a la dirección [avv.massimoricci@iurisol.com](mailto:avv.massimoricci@iurisol.com) o mediante correo electrónico certificado en la dirección [avv.massimoricci@pec.it](mailto:avv.massimoricci@pec.it).

---

## 2. DATOS PERSONALES TRATADOS, FINALIDAD DEL TRATAMIENTO Y BASE JURÍDICA

### 2.1 El Sitio de Lexroom

#### NAVEGACIÓN EN EL SITIO

Durante la navegación en el Sitio, el Responsable recopila la siguiente información relativa a sus usuarios: dirección IP, datos de navegación, información sobre el dispositivo utilizado, otra información recopilada a través de las cookies utilizadas en el Sitio (véase la "Cookie Policy").

Las **finalidades** del tratamiento consisten en:

- a) permitirle, mediante la instalación de cookies técnicas, navegar por el Sitio, utilizar todas sus funcionalidades y garantizar su correcto funcionamiento (incluidas las actividades de administración del sistema);
- b) analizar, mediante la instalación de cookies, el tráfico en el Sitio, para la elaboración de estadísticas agregadas con el fin de mejorar el Sitio y optimizar los servicios prestados a través del Sitio, así como llevar a cabo actividades de elaboración de perfiles.

La **base jurídica** aplicable al tratamiento del punto: a) es el interés legítimo del responsable a garantizar el correcto funcionamiento del Sitio, conforme al art. 6, apdo. 1(f) RGPD; b) es el consentimiento libre, requerido

# LEXROOM

para instalar las cookies (véase la "Cookie Policy") – Art. 6, apdo 1(a), GDPR. La aportación de los datos personales para las finalidades del punto b) es facultativa. En caso de no aportarlos, no habrá consecuencias de ningún tipo para el correcto disfrute del Sitio.

## FORMULARIO DE CONTACTO

En caso de que el usuario rellene los formularios de contacto del Sitio para solicitar una demostración gratuita, el Responsable recopilará su nombre, apellidos, correo electrónico profesional y número de teléfono.

La **finalidad** del tratamiento consiste en permitir a los usuarios formular la solicitud de ser contactados para recibir una demostración gratuita.

La **base jurídica** aplicable al tratamiento consiste en el desarrollo de las negociaciones preparatorias para la celebración de un contrato, conforme al art. 6, apdo. 1(b) RGPD.

## RECURSOS

En caso de que el usuario solicite recibir uno de los materiales informativos y comerciales útiles para utilizar al máximo el Servicio (p. ej., Prompt Library) disponibles en la sección "Recursos", el Responsable podrá recopilar su nombre, apellidos, correo electrónico profesional y número de teléfono.

La **finalidad** del tratamiento consiste en permitir a los usuarios a) recibir los materiales informativos y comerciales preparados por el Responsable; y b) proporcionar información adicional útil sobre el Servicio, por teléfono o correo electrónico.

La **base jurídica** aplicable al tratamiento del punto: a) consiste en las medidas contractuales y precontractuales adoptadas para dar curso a la solicitud del usuario, conforme al art. 6, apdo. 1(b) RGPD; b) es el interés legítimo del Responsable a proporcionar información adicional relativa al Servicio al que se refieren los materiales informativos solicitados por el usuario, conforme al art. 6, apdo. 1(f) RGPD.

## CANDIDATURA A LAS POSICIONES ABIERTAS EN LEXROOM

En caso de que el usuario decida presentar su candidatura a una de las oportunidades laborales abiertas en Lexroom disponibles en plataformas de terceros en la sección "Trabaja con nosotros" del Sitio, así como a través de los anuncios publicados en otras plataformas (p. ej., LinkedIn), el Responsable (cuando proceda, conjuntamente con la sociedad del grupo Lexroom en la que esté abierta la posición a la que se postule el usuario) podrá recopilar, también a través de agencias de búsqueda y selección externas, su nombre, apellidos, correo electrónico, número de teléfono, enlace a la página personal en LinkedIn y su CV (incluida la información allí incluida).

Lexroom invita a los candidatos a no incluir en su CV categorías especiales de datos personales conforme al art. 9 RGPD, es decir, la información que revele opiniones políticas, convicciones religiosas o filosóficas o la afiliación sindical, así como datos relativos a la salud (salvo lo estrictamente necesario para la colocación de las denominadas «categorías protegidas») o a la orientación sexual del candidato.

Las **finalidades** del tratamiento consisten en:

- a) el cumplimiento de las obligaciones impuestas por la normativa aplicable conforme al art. 6, apdo. 1(c) RGPD, incluida la normativa en materia de derecho al trabajo de las personas con discapacidad de la Ley n.º 68 de 12 de marzo de 1999, cuando proceda;
- b) dar curso a las operaciones relativas a la búsqueda de personal cualificado realizada por Lexroom directamente o a través de agencias de búsqueda y selección externas, la tramitación del procedimiento de gestión de la candidatura individual y del proceso de selección, incluidas las comunicaciones necesarias a tal efecto;
- c) formular una oferta en caso de que el proceso de selección concluya satisfactoriamente.

La **base jurídica** aplicable al tratamiento del punto: a) es el cumplimiento de las obligaciones legales conforme al art. 6, apdo. 1(b) RGPD a las que está sujeto el Responsable (cuando proceda, conjuntamente con la sociedad del grupo Lexroom en la que esté abierta la posición a la que se postule el usuario); b) es el interés legítimo del Responsable a la selección de personal cualificado e idóneo a las características requeridas por la función solicitada y correspondiente a las necesidades de Lexroom, conforme al art. 6, apdo. 1(f) RGPD; c) consiste en las medidas precontractuales adoptadas para permitir proceder a su contratación o al inicio de su colaboración, conforme al art. 6, apdo. 1(b) RGPD.

# LEXROOM

Las categorías de datos especiales conforme al art. 9 RGPD, consistentes en información sobre la salud (y en particular eventuales discapacidades) e información sobre el origen étnico que pueda obtenerse del permiso de residencia (cuando proceda), serán tratadas únicamente cuando ello sea necesario para cumplir obligaciones o tareas específicas previstas por la ley, por un reglamento o por la normativa comunitaria para la gestión de la relación laboral.

## 2.2 Los Servicios Lexroom

### CREACIÓN DE CUENTA Y USO DE LOS SERVICIOS

El Responsable recopila la información del cliente y, cuando proceda, de sus referentes:

- necesaria para la creación de una cuenta personal, que incluye nombre, apellidos, correo electrónico y contraseña; y
- relativa al uso de los Servicios por parte de los clientes, que puede incluir, a título ejemplificativo: datos estadísticos sobre las funcionalidades utilizadas, sobre la frecuencia y las modalidades de interacción ("Datos estadísticos"); eventuales comentarios, sugerencias, notificaciones o valoraciones proporcionados por el cliente y/o por sus referentes ("Feedback").

Las **finalidades** del tratamiento consisten en:

- a) la activación de los Servicios y la prestación de soporte técnico a sus clientes; y
- b) la agregación de los Datos estadísticos y su uso, junto con los Feedback, para finalidades de análisis, mejora, desarrollo y promoción del Servicio.

La **base jurídica** aplicable al tratamiento del punto a) es la ejecución del contrato con el interesado, conforme al art. 6, apdo. 1(b) RGPD; b) es el interés legítimo de la Sociedad a mejorar sus Servicios, conforme al art. 6, apdo. 1(f) RGPD.

Asimismo, los datos personales podrán ser utilizados en sede judicial para tutelar los derechos del Responsable, o bien para demostrar el cumplimiento del contrato. Ello sobre la base del interés legítimo, conforme al art. 6, apdo. 1(f) RGPD, a defender la propia posición.

### PROMPTS Y DOCUMENTOS CARGADOS EN LAS BIBLIOTECAS

Durante el uso de los Servicios, el Responsable podrá tratar información personal de los clientes y/o de terceros eventualmente incluida en las preguntas formuladas por los clientes y en los documentos adjuntos a las mismas (los denominados "Prompts") y/o en las recopilaciones de documentos llamadas "Bibliotecas", en particular:

<b>Biblioteca Lexroom</b>	Es una recopilación de documentos seleccionados específicamente por el Responsable, que provienen de fuentes jurídicas institucionales. Existen diversas bibliotecas divididas por materia. Cada cliente puede acceder solo a las seleccionadas en la fase de adquisición de los Servicios.
<b>Biblioteca Privada</b>	Es un servicio opcional que pone a disposición del cliente un espacio de almacenamiento dedicado en el que cargar documentos para usarlos como base para las búsquedas de la IA, con el fin de personalizar los outputs. Por ejemplo, pueden incluirse actos judiciales redactados por el cliente o por las contrapartes, doctrina poseída legítimamente o políticas y otros documentos internos. Se recomienda anonimizar la documentación antes de incluirla en la Biblioteca Privada, para excluir cualquier posible tratamiento innecesario de los datos personales allí contenidos. Lexroom no comparte la información de la Biblioteca Privada con otros clientes. Cada cliente puede utilizar única y exclusivamente su Biblioteca Privada y no le es físicamente posible acceder a las de terceros.

La **finalidad** del tratamiento consiste en: a) la eliminación, en fase de importación, de la información personal de las partes (distintas del juez y de los demás funcionarios públicos involucrados) eventualmente incluida en los documentos presentes en la Biblioteca Lexroom; b) la realización de actividades de desarrollo y mejora del producto; c) la conservación de la información contenida en la Biblioteca Lexroom.

La **base jurídica** aplicable al tratamiento del punto: a) es el cumplimiento de las obligaciones legales conforme al art. 6, apdo. 1(b) RGPD a las que está sujeto el Responsable; b) y c) consiste en el interés legítimo del responsable conforme al art. 6, apdo. 1(f) RGPD de garantizar las mejores funcionalidades de los Servicios, permitiendo y verificando que estos proporcionen siempre outputs actualizados, verificables y de alta calidad.

# LEXROOM

Es importante precisar que, en relación con estas categorías de información, el Responsable actúa con la doble función de responsable autónomo y encargado del tratamiento de los datos personales. En particular, el Responsable actúa como **encargado del tratamiento** conforme al art. 28 RGPD (tratamiento realizado por cuenta del cliente, que a su vez asume el rol de responsable del tratamiento limitadamente a esta actividad) cuando se ocupa de custodiar la Biblioteca Privada y gestionar los Prompts individuales presentados por los clientes, procesando la información personal contenida en los documentos cargados en la Biblioteca Privada o introducida por el cliente en el Prompt.

En esta Política de Privacidad nos centramos sobre todo en los tratamientos realizados como responsable autónomo. En cuanto a las obligaciones del encargado, se remite al DPA suscrito en la fase de activación del contrato.

## **ADD-IN DE WORD**

Es posible utilizar los Servicios tanto desde el Sitio como instalando un Add-in específico en Microsoft Word. En este caso, la inteligencia artificial puede usarse para sugerir propuestas de modificación directamente dentro del documento.

El Add-in no implica ningún tratamiento adicional de datos. Los prompts formulados a través de esta integración se dirigen directamente al Responsable, sin conservación o acceso por parte de Microsoft o de otros terceros intermediarios.

## **TRAINING**

Lexroom cuida mucho la privacidad, pero no solo eso. De forma más amplia, se tutelan el secreto profesional y la información confidencial en general.

A este respecto, se precisa, en primer lugar, que los prompts del cliente están expresamente excluidos del entrenamiento (training) de los proveedores de las inteligencias artificiales. Así lo prevén expresamente las condiciones contractuales celebradas con los subencargados del tratamiento.

El Responsable, en cambio, podrá utilizar los Prompts para llevar a cabo sus actividades de benchmarking y/o fine tuning; no obstante, los eventuales datos personales e información confidencial presentes en los Prompts serán eliminados antes de proceder con estas actividades, que se llevarán a cabo únicamente sobre principios no atribuibles a personas identificadas o identificables.

## **MONITOREO DE EFICIENCIA**

Lexroom monitorea, mediante herramientas automatizadas, la eficiencia del servicio y las interacciones con la plataforma. Esto es funcional para detectar posibles señales de frustración o dificultades encontradas en el uso de los Servicios. La información es visible para los operadores de Lexroom únicamente de forma anonimizada, con el fin de no comprometer la confidencialidad y el secreto profesional.

En caso de que la plataforma detecte dificultades por parte del usuario, el cliente podrá ser contactado por un operador de Lexroom para verificar los motivos de la dificultad y proponer sesiones de formación gratuita y/o sugerencias para un uso más eficaz del producto.

La base jurídica de este tratamiento está representada por el interés legítimo del responsable del tratamiento en detectar y prevenir dificultades relacionadas con el uso del producto, en virtud del art. 6, apdo 1(f) del RGPD. Los únicos datos tratados se refieren a los datos identificativos del cliente. Los datos de los prompts, en cambio, son visibles únicamente de forma anonimizada.

## **COMUNICACIONES INFORMATIVAS Y COMUNICACIONES COMERCIALES**

Durante la prestación del servicio, o bien durante un eventual período de prueba, podrán enviarse al cliente comunicaciones informativas sobre las potencialidades del producto. Dichas comunicaciones tienen una finalidad principalmente formativa, considerando la complejidad técnica del uso de servicios basados en IA.

Asimismo, es posible que durante la vigencia del contrato o del período de prueba el cliente pueda ser contactado telefónicamente o por correo electrónico por Lexroom para verificar la eventual necesidad de soporte en el uso de las funcionalidades de los Servicios o para ofrecer consejos prácticos sobre un uso más eficiente de la plataforma.

# LEXROOM

En la fase de registro al período de prueba y/o durante otras fases de la relación con el usuario o cliente, Lexroom podrá además solicitar el consentimiento para la realización de actividades comerciales (incluidas la invitación a eventos, el envío de materiales/promociones/comunicaciones que puedan ser de interés para el usuario o cliente). Dicho consentimiento, libre y opcional, se solicita para el envío de eventuales correos electrónicos o llamadas telefónicas con fines comerciales.

Las bases jurídicas para las comunicaciones durante la vigencia de la relación están representadas por: a) la funcionalidad respecto al contrato o bien las tratativas precontractuales durante el período de prueba, en virtud del art. 6, apdo 1(b) del RGPD; b) el interés legítimo del responsable del tratamiento en señalar eventuales errores técnicos en el procedimiento de registro o el lanzamiento de nuevas funcionalidades, en virtud del art. 6, apdo 1(f) del RGPD. En cambio, se utiliza el consentimiento conforme al art. 6, apdo 1(a) del RGPD, revocable en cualquier momento, para las comunicaciones comerciales.

## 2.3 Negociaciones precontractuales y celebración del contrato

El Responsable recopila la información del cliente y, cuando proceda, de sus referentes:

- contenida en el formulario de pedido, que incluye la denominación, domicilio y título profesional, NIF, y correo electrónico. Dicha información debe considerarse datos personales en la medida en que se refiera directa o indirectamente a personas físicas identificadas o identificables (por ejemplo, el representante legal de una sociedad o el titular de un despacho profesional); y
- eventualmente compartida durante las videollamadas, en caso de que se graben para redactar notas de modo automatizado. En tales casos podrán realizarse videograbaciones que incluyan la imagen y la voz del cliente. Durante la llamada se señalará la presencia de los instrumentos de grabación.

Las **finalidades** del tratamiento consisten en:

- a) gestionar las negociaciones, permitir a los clientes celebrar un contrato con el Responsable, solicitar la activación de los Servicios y cumplir con las obligaciones de facturación y contabilidad;
- b) llevar un registro de las negociaciones. Las eventuales grabaciones realizadas a tal efecto no serán utilizadas para ninguna finalidad adicional ni compartidas.

La **base jurídica** aplicable al tratamiento del punto: a) el cumplimiento de las obligaciones legales conforme al art. 6, apdo. 1(b) RGPD a las que está sujeto el Responsable para las actividades de facturación y llevanza de la contabilidad, así como la celebración y posterior ejecución de un contrato, conforme al art. 6, apdo. 1(b) RGPD; b) es el interés legítimo del responsable a garantizar y demostrar la corrección de las negociaciones, conforme al art. 6, apdo. 1(f) RGPD. Los clientes podrán solicitar siempre la interrupción de la grabación o de la transcripción automatizada.

---

## 3. COMUNICACIÓN A TERCEROS Y TRANSFERENCIA DE DATOS

Los datos personales tratados podrán ser comunicados por el Responsable a las siguientes categorías de sujetos, única y exclusivamente para las finalidades indicadas y cuando sea estrictamente necesario:

- bancos e instituciones de crédito;
- asesores legales;
- asesores fiscales, auditores y contables;
- sociedades del grupo al que pertenece Lexroom;
- proveedores de servicios de búsqueda y selección de personal;
- proveedores de servicios de plataforma relativos a las actividades de reclutamiento laboral;
- proveedores de servicios de almacenamiento en la nube;
- administraciones públicas, Autoridades de supervisión y control, Autoridades judiciales (cuando lo exija la ley o las órdenes de dichos sujetos).

# LEXROOM

Lexroom no desarrolla un LLM propio, sino que se sirve de inteligencias artificiales de terceros. Por tanto, el servicio prevé la transferencia de datos a subproveedores, en particular Google y Open AI.

También es posible instalar Lexroom como *add in* de Microsoft Word. En este caso, el flujo de datos se dirige directamente a Lexroom. El output eventualmente importado en Word se gestionará como cualquier otro dato textual presente en el documento.

Lexroom conserva los datos a largo plazo en servidores ubicados en la Unión Europea.

Existen, además, tránsitos limitados a EE. UU. únicamente para el alojamiento web (web-hosting) de la página de internet. Dichos tratamientos se llevan a cabo bajo la doble protección de las cláusulas contractuales tipo de la UE y del Data Privacy Framework.

---

## 4. MODALIDADES DE TRATAMIENTO Y CONSERVACIÓN

Los datos personales se tratan principalmente en Lexroom con la ayuda de medios electrónicos y manuales adecuados para garantizar su seguridad y confidencialidad, en aplicación de las medidas de seguridad adoptadas.

Lexroom trata los datos personales durante el tiempo estrictamente necesario para la consecución de las finalidades perseguidas. En particular:

- los archivos de la Biblioteca Privada, si se ha activado el servicio opcional, se eliminan dentro de los 30 días siguientes al cese de la relación. Tras la eliminación, queda rastro de la información solo en las copias de seguridad de Google Cloud, que se eliminan en un plazo máximo de 180 días;
- los Prompts se conservan durante toda la duración de la relación y, posteriormente, solo durante el tiempo necesario para realizar las actualizaciones de Lexroom;
- los datos personales y de facturación de los clientes se conservarán durante diez años, ya que son necesarios para la llevanza de los registros contables obligatorios por ley;
- los datos personales de los candidatos que hayan superado la selección se conservarán hasta diez años desde el cese de la relación, mientras que los CV de los candidatos que no hayan superado la selección podrán conservarse durante un máximo de dos años.

Para más información sobre los plazos de conservación, le rogamos envíe una solicitud a la dirección de contacto del responsable [privacy@lexroom.ai](mailto:privacy@lexroom.ai) indicada en el apartado 1.1.

---

## 5. DERECHOS DE LOS INTERESADOS

Los interesados en el tratamiento podrán ejercer sus derechos enviando un correo electrónico a la dirección de contacto del responsable [privacy@lexroom.ai](mailto:privacy@lexroom.ai) indicada en el apartado 1.1. "Responsable del tratamiento". En particular, podrán:

- obtener del responsable la confirmación de si se está realizando o no un tratamiento de sus datos personales y, en tal caso, obtener el **acceso** a los datos personales y a la información relativa al tratamiento;
- solicitar la **rectificación** de los datos personales inexactos o la integración de los datos personales incompletos;
- solicitar la **supresión** de los datos personales, siempre que concurra alguno de los motivos indicados en el art. 17 RGPD;
- solicitar la **limitación** del tratamiento cuando concurra alguna de las hipótesis del art. 18 RGPD;
- **oponerse** al tratamiento de los datos basado en el interés legítimo del responsable por motivos relacionados con su situación particular;
- recibir en un formato estructurado, de uso común y de lectura mecánica los datos personales que les conciernen y que han facilitado, así como transmitir dichos datos a otro responsable del tratamiento sin obstáculos, si es técnicamente posible, en los casos y dentro de los límites del art. 20 RGPD; y, además

# LEXROOM

- **revocar el consentimiento** (cuando se haya prestado) en cualquier momento, sin perjuicio de la legitimidad de los tratamientos efectuados hasta ese momento.

A dichas solicitudes el responsable responderá en un plazo de 30 días, proporcionando, cuando sea necesario, la documentación de respaldo a la respuesta.

Los interesados tendrán, en todo caso, derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

## **PROCESOS AUTOMATIZADOS**

En cuanto al Servicio, dado que se basa en inteligencia artificial, por su naturaleza ofrece solo procesos automatizados. Los outputs, sin embargo, no son capaces de tener consecuencias directas sobre los interesados. Siempre se someten a un operador humano, que debe revisarlos antes de utilizarlos. Por tanto, no constituyen procesos decisorios en sentido estricto.

Lexroom, además, pone siempre a disposición del usuario las fuentes que justifican el razonamiento, con el fin de facilitar la verificación por parte del cliente.

Las actividades de gestión de las candidaturas no se llevan a cabo mediante el uso de sistemas totalmente automatizados ni de inteligencia artificial.